



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 15/2015

En Laja, a 20 de mayo de 2015, siendo las 09:10 horas en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 18 de mayo del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N°15-2015
- Listado decretos alcaldicios del 04 al 11 mayo 2015
- Informe N°102 DAEM (Prov.4031)
- Plan de Iniciativas Convenio 2015 – Laja (Prov.4136)
- Propuesta subvenciones municipales extraordinarias (Prov.4135)
- Informe SECPLAN de fecha 18.05.2015 (Prov.4131)
- Memo N°127 DAF de fecha 13.05.2015 (Prov.4029)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Extraordinario N° 04/2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 04 al 11 de mayo de 2015
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3944)
- 5.- Sanción contratación directa obra "ACONDICIONAMIENTO DE ENVOLVENTES Y MEJORAMIENTO INTERIOR GIMNASIO ESCUELA D-975" (Prov.4031)
- 6.- Sanción autorización Firma CONVENIO PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015 – LAJA, con Ministerio de Educación (Prov.4136)
- 7.- Sanción propuesta subvenciones municipales extraordinarias: CLUB DE LEONES y CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA RENACER (Prov.4135)
- 8.- Sanción para solventar costos de operación y mantención proyecto "MEJORAMIENTO COSTANERA SUR LAGO SEÑORAZA, DE CASA BOTES AL FINAL, LAJA" postulado a FNDR 2015 (Prov.4131)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 04/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N°04/2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Enviado a señores(as) concejales con fecha 18.05.2015, Memo N°127 de fecha 13.05.2015 de la Directora de Administración y Finanzas que adjunta informe de gastos mensuales al mes de abril de 2015. (Prov.4029)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 04 AL 11 DE MAYO DE 2015

Sr. Espinoza solicita copia de los decretos alcaldicios N° 3.198, 3.200 y 3.320.

Sra. Araneda solicita copia del decreto alcaldicio N° 3.133.

Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 3.087 y 3.088.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.3944)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal de la Directora de Administración y Finanzas según providencia 3944 de fecha 13.05.2015, documento que forma parte de la misma acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria está fundamentada primero en la Ley 18.287 que está referido al registro de multas al memo N°81 de la Dirección de Obras, memo N°191 de DIDECO y memo N°7 de Administración Municipal, en esta modificación en lo que está referido a la Ley 18.287 de las multas, estamos incrementando en el presupuesto de ingresos \$5.300.000.- en lo que corresponde a multas y sanciones pecuniarias, estos son las multas que vienen asociados a los permisos de circulación que se pagan en la municipalidad y en fondos de terceros estamos incrementando en \$400.000.-; en el presupuesto de gastos estamos incrementando en materiales de uso y consumo \$3.700.000.- de los cuales \$3.000.000.- son solicitados por el Director de Obras para comprar materiales para reparación de vehículos y \$700.000.- son solicitados por Administración Municipal para comprar materiales para los instrumentos de la orquesta municipal; en servicios generales se están solicitando \$390.000.- de los cuales \$300.000.- corresponden a lo solicitado por Administración Municipal para la mano de obra reparación de instrumentos de la orquesta y \$90.000.- que han solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para incorporarlos al Programa de SERNAM; en transferencias corrientes estamos incrementando \$800.000.- que tenemos que enviar al fondo común municipal, esto es por Ley, como les decía incrementamos \$5.300.000.- por concepto de multas, esos \$5.300.000.- los tenemos que transferir por una parte al fondo común municipal \$800.000.-, a otras municipalidades \$4.500.000.-; en otros gastos corrientes, aplicación de gastos a terceros, estamos solicitando \$400.000.- que eran los que estaban acá arriba fondos de terceros y estos \$400.000.- son los que se envían al registro civil. Finalmente del saldo final de caja se están disminuyendo M\$4.090 que corresponde a lo solicitado por Obras, Administración y DIDECO.

Sr. Alcalde, esa es la modificación, algún comentario o aprobamos.

Acuerdo N° 87/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.				
Subtítulo	Ítem		Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
08			Otros Ingresos Corrientes	5.700
	02		Multas y sanciones pecuniarias	5.300
	04		Fondos de terceros	400

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	4.090
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.700
	08			Servicios Generales	390
24				Transferencias Corrientes	5.300
	03			A otras entidades públicas	5.300
		092		Al Fondo Común Municipal Multas	800
			002	Art. 14° N°6 inciso 2° Ley 18.695 Multas Tag	800
		100		A otras municipalidades	4.500
26				Otros gastos corrientes	400
	04			Aplicación de gastos a terceros	400
35				Saldo Final de Caja	(4.090)

5.- SANCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE ENVOLVENTES Y MEJORAMIENTO INTERIOR GIMNASIO ESCUELA D-975” (PROV.4031)

Informe N°102 de fecha 14.05.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.4031), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada de Proyectos e Infraestructura Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Voy a presentar la propuesta Acondicionamiento de Envolventes y Mejoramiento Interior Gimnasio Escuela D-975, ustedes ya conocen esta propuesta, esta propuesta se licitó hace un tiempo se aprobó por concejo pero no se contrató y posteriormente se volvió a licitar y resultó con propuestas inadmisibles por fallas en la parte administrativa, a raíz de lo mismo y por la urgencia que tenemos de realizar la contratación de estos recursos que son recursos PMU, propusimos al Alcalde y al Concejo la contratación directa de la propuesta que en este caso se trata de la Empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., quien fue el último que ofertó en la propuesta de la licitación, ofertó \$35.000.000.- la obra completa y un plazo de ejecución de 90 días, técnicamente la propuesta se acerca, cumple en la mayoría de los ítems, salvo por algunas partidas que cambio y que están indicadas en el Informe de Análisis de Oferta Técnica, que básicamente se compone del cambio de revestimiento que es muy similar, también se considera la modificación de vanos traslucidos del sector de arriostamiento del edificio que en este caso del gimnasio de la escuela D-975 y de acuerdo a lo que entiendo ellos hicieron un análisis más acabado de las instalaciones eléctricas del edificio y la desglosaron en el Informe que ustedes tienen en el adjunto, que es básicamente reparaciones de tableros, de canalizaciones, automáticos, van arreglar supuestamente las luminarias que están ofreciendo y se considera el sistema de reparación de iluminación exterior que está pedido en la EETT, ellos ofertan como les digo un valor total de \$35.000.000.- y un plazo de 90 días corridos para la ejecución.

Sr. Sanhueza, tomando lo que el Sr. Espinoza dijo que el sonido no era bueno ahí, nosotros debiéramos trabajar en ese gimnasio para mejorar la acústica, entiendo que este es un buen material el asunto de esta plancha, pero esto va a ser peor, no estoy diciendo que no se haga, que quede claro, va a ser peor para la acústica de este gimnasio, yo creo que a ese gimnasio hay que hacerle un tratamiento al interior de alguna manera, hay varias empresas que se dedican a ese tema.

Srta. Montoya, en este caso es un proyecto de planes preventivos que tienen otro espíritu, el espíritu del proyecto de la SEREMI en este caso si yo lo justificara en término acústico no me lo aprueban, tiene básicamente una justificación de goteras, de acondicionamiento térmico que eso si está considerado en el proyecto.

Sr. Sanhueza, cómo se hace la contratación directa, porque he escuchado que dijo que había sido la última oferta.

Srta. Montoya, es la última oferta, hubo una licitación, o sea primero hubo una primera licitación que no se alcanzó a contratar y después hubo una segunda licitación que ellos ofertaron y fallaron en documentos administrativos y en base a esa misma propuesta de ellos nosotros solicitamos la contratación directa.

Sr. Sanhueza, y al hacer la contratación directa se le pide a las empresas que participan su propuesta en un sobre cerrado.

Srta. Montoya, claro, pero en este caso en general no hubo más que una, la primera empresa rechazo por tema interno de ellos, problemas y la segunda empresa fue la única que llegó.

Sr. Sanhueza, yo creo que aquí las empresas que participaron simplemente no tienen a lo mejor la misma competencia que la empresa Fica, porque ellos fabrican sus planchas.

Srta. Montoya, pasa mucho por eso, de hecho ellos tomaron la propuesta de Santa Elena que también tiene mucha cubierta, básicamente por el tema de la plancha que ellos fabrican que les sale más económico.

Sr. Sanhueza, lo que si 90 días yo encuentro que es mucho plazo.

Sr. Espinoza, primero una consulta sobre esas plancha PIT.

Srta. Montoya, la plancha PV4 que es la que está ofertada es una plancha de acero, de zinc que tiene una onda especial un dibujo especial y tiene un color, esa es una alternativa que es similar que llama PIT pero que tiene otra onda, otra figura, pero es muy similar es una plancha metálica también y pre pintada, tiene que ver con la figura de la onda.

Sr. Espinoza, lo otro que yo no sé si se pretende mejorar el gimnasio y yo no sé porque no se va a fundamentar lo que tiene ese gimnasio, ya que no solamente es usado por los niños para sus clases si no que para los actos que tiene la comuna que también son importantes, pero yo creo que hay detalles que se le han ido escapando y que son fundamental, los baños que tiene ese gimnasio son caóticos, yo sé que a como estaban antes se ha mejorado, pero sí ese gimnasio junto con servir a los alumnos también se está utilizando para los espectáculos, para los actos, debiera de considerarse de alguna manera el mejoramiento de los baños, esos baños les digo una dama que vaya a esos baños no pueden ir, además hay que estar cuidando la puerta, yo creo que hay que hacer ahí un acondicionamiento hacia atrás, pero eso es lo que le falta primordialmente a esos baños y lo otro que quería decir es qué va a pasar con las clases de los alumnos porque van empezar a trabajar prontamente, son tres meses, ¿no va a interceder en sus clases?

Sr. Alcalde, no, pero tienen que intervenir cuando tengan que intervenir no más.

Sr. Sanhueza, una solución rápida para mejorar la acústica de ese gimnasio es simplemente cambiar la cubierta y colocar madera.

Sr. Alcalde, pero bueno lo que hay que entender que hoy día es una nueva mejora de alguna manera va a estar mejor, estamos asegurando la inversión que ya se hizo que no es poco y segundo iremos después buscando la forma de cómo ir mejorando, lo que hay que tomar en cuenta es el proceso que ha estado pasando aquí en Laja para poder encontrar contratistas, aquí hay que ver quienes nos presta el servicio en mejores

condiciones, en mejores resultados y económicamente favorable para nosotros y hay hoy día empresas que afortunadamente son de Laja, afortunadamente son de Laja y que no le pueden competir otras, sí esa es una verdad, en estructura metálicas no pueden competir otras empresas, por qué no vienen otros, porque cobran más caro, porque a ellos les sale más caro y no pueden competir, pero aquí también tenemos cuidado, porque el mejoramiento del gimnasio del Liceo podríamos haber empezado ya ¿pero qué deberíamos haber hecho? un trato directo y eso empieza a llevar a la sensación a la gente como que las cosas se amarran, se va a volver a licitar vamos a perder tiempo y apuesto que se la va a ganar el mismo ¿por qué? porque no le pueden competir otros ¿y eso es bueno para nosotros o es malo?, es bueno para nosotros.

Sr. Serra, Alcalde yo quiero ir a otro punto, hay dos cartas de dos empresas que dicen que no van a licitar porque no le dan los costos, yo no tengo la hoja de costos, pero si hubo una y es una gran suerte que tengamos una empresa que es lajina, una empresa que aporta con nuestra comuna, que aporta con trabajo, patentes y otros y es una gran suerte porque como bien dice usted hay instituciones que tienen muchas obras que hacer y no hay empresas que construyan, entonces mirado desde ese punto de vista, me siento contento, lamento que este proyecto no haya alcanzado para un mejoramiento de piso u otros, pero seguramente va a haber una segunda etapa, pero la pregunta para la Srta. Karol es, ¿estamos realmente justos con los \$35.000.000.-?, ¿casi exacto?

Srta. Montoya, o sea la propuesta de ellos es por \$35.000.000.- y sí, los proyectos los tres proyectos PMU preventivos están apretados, eso es verdad digamos.

Sr. Serra, o sea no es lejos que las empresas que no pudieron es porque consideran que son mayores.

Srta. Montoya, o sea no van no más, de echo las licitaciones previas que tiene no tuvo oferentes, desiertas, llegaron varios contratistas a la visita a terreno, pero después no llegan a la oferta.

Sr. Serra, y mi segunda pregunta, existió una empresa que rechazó el contrato, esa empresa ¿cuál es y cuáles fueron los motivos?

Srta. Montoya, sí, ustedes la aprobaron por Concejo.

Sr. Serra, sí, yo estoy claro que la aprobamos por Concejo, pero quiero que usted me lo diga para que sea oficialmente pública.

Srta. Montoya, la empresa Yubini, ellos fallaron en sus cuantificaciones, después de que llegaron a terreno, miraron el edificio, seguramente llegó el profesional que iba a empezar a construir y dijo no, esto no nos da y rechazaron, ellos no contrataron y tuvimos que cobrarle la garantía que era poquita, pero se tuvo que cobrar.

Sr. Alcalde, en resumidas cuentas era más lo que perdía que esa boleta de garantía.

Sr. Serra, es que quería que fuera público porque lo tenemos que registrar.

Sra. Araneda, Alcalde, yo quería comentar mas menos lo mismo que comentaba el Concejal Serra, porque en el fondo hay tres empresas, las dos que mandaron las cartas mas la que rechazó la licitación adjudicada anteriormente y ellos son técnicos en la materia y aportan antecedentes técnicos, entonces si bien es cierto, hay que tratar de que se ahorre y que la oferta económica sea la más baja, pero también es súper importante que eso no vaya a ir en desmedro de la calidad de la construcción, porque la oferta, a mí me parece bien que una empresa de Laja se adjudique el proyecto

porque sin duda alguna va a dar trabajo a gente de Laja, pero aquí dice que se atiende a lo mayoritariamente solicitado, ¿no se atiende a todo lo solicitado? esa es mi pregunta porque no vaya a ser que vamos a tener algunos problemas también.

Srta. Montoya, básicamente la parte mayoritaria, lo que se refiere a la parte de unas ventanas que están consideradas que ellos la modificaron un poco por recomendación mía, porque yo lo dije en la visita a terreno que en verdad era más conveniente hacer una especie de revestimiento traslucido en ese sector y eso es lo que cambiaron, no es nada más que eso lo demás es similar todo.

Sr. Alcalde, votemos.

Srta. Sepúlveda, no se ha mencionado Alcalde, aquí hay que tomar dos acuerdos, el primero donde el concejo apruebe realizar el trato directo y el segundo por la contratación de la empresa a quien se propone adjudicar la obra.

Acuerdo N° 88/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar por Trato Directo la contratación de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE ENVOLVENTES Y MEJORAMIENTO INTERIOR GIMNASIO ESCUELA D-975"

Sr. Alcalde, ahora corresponde votar por la contratación de la empresa.

Acuerdo N° 89/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA., R.U.T.: 76.77.440-8, para la ejecución de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE ENVOLVENTES Y MEJORAMIENTO INTERIOR GIMNASIO ESCUELA D-975", por un monto total de \$35.000.000.- (IVA incluido) y plazo de ejecución de 90 días corridos.

6.- SANCIÓN AUTORIZACIÓN FIRMA CONVENIO PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015 – LAJA, CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN (PROV.4136)

Informe Plan de Iniciativas Convenio 2015 – Laja, del Departamento Administrativo de Educación Municipal, providencia 4136 de fecha 18.05.2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Lo que pasa es que el Sr. Alcalde tiene que firmar un convenio que es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública por \$490.277.776.- si bien es cierto son recursos de apoyo a la educación pública, están como delimitados por la SEREMI de Educación, respecto a donde se tenía que hincar el mayor gasto y que en general está en las primeras líneas que es el lineamiento financiero, administración y normalización, eso era lo principal, como nosotros estamos relativamente bien en ese aspecto todavía, no estuvimos obligados a cumplir con esas líneas, por lo tanto nos enfocamos a mejoramiento de baños y espacios habitables e inhabitables de los colegios por un monto de \$121.000.000.-, la idea es ir mejorando los colegios, ya estamos en la etapa de pintura finalizando en la mayoría de las escuelas y liceos, ahora viene la parte interior y entre eso queremos darle un golpe fuerte a los baños, dejarlos lo más decentes posibles, hay mobiliario escolar que está bastante deteriorado, la idea es cambiar en varias escuelas por treinta y cuatro millones doscientos setenta y siete y fracción, las salas de profesores, las sillas que llegaron hace diez, quince años ya están gastaditas, están muy reforzadas y no dan para más, la idea es cambiar un poco eso con buenas sillas, buenos escritorios, ir mejorando las condiciones de los docentes lo mismo para las oficinas, las secretarías y el DAEM, las secretarías deberían tener sillas

ergonómicas y no las tienen, una cuestión de salud, así es que la idea es comprar sillas ergonómicas para que cumplan mejor su función, contratación de un sistema de administración educacional para los once establecimientos que es un software que nos permite ver lo que es inventarios, comunicación con los apoderados en internet, eso está en realidad, está en línea y se está ocupando, la idea es que no ocupemos plata de gestión, licencias de antivirus por cualquier fiscalización, este año tenemos la asistencia del PADEM 2016, el PADEM si bien es cierto siempre lo hace el Departamento de Educación, este año va a haber una fuerte influencia de la SEREMI, del Ministerio de Educación en el fondo, por lo tanto el PADEM lo vamos hacer en conjunto porque lo más probable que el próximo año el financiamiento de la educación municipal sea a través del Ministerio, es probable; hay un informe de recursos humanos que tiene relación con lo que es el PADEM, el informe de patrimonio de bienes muebles e inmuebles, si ustedes se fijan eso no tiene costo, pero tenemos que hacerlo por eso es que está en las iniciativas; Informe Presupuestario Contable que es, ustedes saben que va a cambiar la contabilidad a las normas internacionales, por lo tanto la idea nuestra es que la gente del área de finanzas reciba una capacitación respecto a ese tema, porque va a ser legal que toda institución pública se rija por normas internacionales de contabilidad, tiene una sigla que no recuerdo bien ahora, una sigla en inglés; queremos darle un fuerte impulso a lo que es material deportivo y recreativo para las distintas escuelas, fomentar la parte cultural, de hecho estamos pensando en la misma escuela de deportes implementarla con mejor material deportivo y de buena calidad, eso son \$20.000.000.-, esta cantidad de dinero va de acuerdo a las necesidades que hay; adquisición de material didáctico tenemos \$4.000.000.-; implementación de material artístico cultural, el año pasado queríamos hacer un galpón cultural en el Liceo con una amplificación buena, pero al final no se pudo, yo creo que este año tampoco son \$60.000.000.-, pero la idea ahí es aprovisionarlos con elementos artístico cultural para que nuestros alumnos se vayan desarrollando en las otras áreas, profesional exclusivo por establecimientos educacional sobre 200 alumnos para coordinar la convivencia escolar, la convivencia escolar a partir de este año según la Superintendencia es obligatoria en cada colegio con 6 horas, por lo tanto, nosotros gracias a estos recursos vamos a poder contratar un profesional con 44 horas para que se haga responsable del tema de convivencia escolar en su unidad educativa.

Sr. Alcalde, tratar de mejorar en todas las áreas, no en una sola, que no se estén inventando en las cosas si está todo implementado, el problema es que hay que reforzar en todas las áreas, cuando hablamos de lo deportivo ¿estamos creando algo nuevo? no, estamos reforzando lo que hay, haber yo quiero decir una cosa aquí, el año pasado lo comentamos por primera vez, ¿se acuerdan que yo le anuncié está plata en un Concejo? les dije que iba a llegar esta plata ¿o no? el año pasado a fin de año les dije que iba a llegar esta plata, porque razón, porque hasta el año pasado las platas, las diferencias de los recursos, además que hay más recursos ahora dispuestos, los recursos estos se entregaban solo a las Municipalidades deficitarias que tenían problemas, a las mismas le daban estas platas y en muy poca escala a las Municipalidades que cumplían con un montón de requisitos, el año pasado gracias a esos recursos que llegaron por primera vez que se distribuyeron por partes iguales comparativamente a la cantidad de habitantes que tiene la comuna, nosotros pudimos salir de los problemas que teníamos ¿o no? ¿por qué creen ustedes que aparecieron los ciento cuarenta y tantos millones que se pagaron en esa demanda que no tenía ninguna razón?, por lo menos para nosotros, ¿cómo lo habríamos echo si no hubiera llegada esa plata? esta plata el año pasado, ¿cómo habríamos pagado con el déficit de casi 200 millones que había el año pasado? con esa plata y este año, el año pasado lo dijo la Presidenta que se repetía las platas en las mismas condiciones, porque las platas que se destinaron el año pasado y este año fue para ir regularizando el problema para el traspaso, ojo, estas platas tienen que ver con el traspaso, tienen que ver con el traspaso, lo que quiere el Estado es que las Municipalidades no tengan deudas históricas, no como esa deuda, no, no hablemos de esa, deudas que se han creado en estos últimos años en el país en las Municipalidades, preferencia eso,

cuando usted no las tiene puede hacer lo que estamos haciendo nosotros, los otros están obligados a pagar con estas platas su deuda, las dos líneas primero, están obligados cubrir eso, el que tenga menos problema en esa, tiene más soltura para abajo y ahí viene esto de los reforzamientos, pero no son tampoco para crear cosas si ya están todas creadas, el problema es que no todas funcionan al cien por ciento, pero la ventaja que tiene Laja de alguna manera ha sido que nosotros no tenemos esas deudas históricas a los profesores o deudas históricas, hay Municipalidades que deben todavía, con la plata del año pasado no alcanzaron a pagar las imposiciones de sus funcionarios, hay deudas que tienen las Municipalidades con los Bancos, para eso, yo quiero rescatar que por fin se hizo justicia también para las Municipalidades más eficientes que se le entregaran plata, porque yo conozco Municipalidades del año 1993 que le están tapando los hoyitos hasta esta fecha, hoy día no, hoy día por lo menos parece que se hizo justicia y también se le está entregando a las Municipalidades que han tratado de hacer las cosas un poquito mejor.

Sra. Araneda, Alcalde lo que yo entiendo es que la plata que llegó el año pasado correspondía a la agenda corta.

Sr. Alcalde, nooo.

Sra. Araneda, consulta, lo que usted se refería de convivencia escolar ¿qué tipo de profesional piensan contratar? y ¿va ser a través del DAEM?

Sr. Gallardo, son docentes de la misma escuela, personas que conozcan las escuelas, el tipo de alumnos, los papás, cada escuela son distintas, son una entidad viva.

Sr. Espinoza, Alcalde, me parece muy bien lo que ha estado diciendo en la mayoría de los puntos que ha dicho, comparto completamente eso como educador, pero en lo que no estoy de acuerdo don José en que por primera vez y se lo digo con todo respeto que nuevamente se vuelva a tocar el asunto de esa deuda que se tuvo que pagar a los profesores si hay una Corte que reconoció que correspondía pagársele es porque correspondía, porque en un momento determinado hubo una desviación de dinero hacia otro lado entonces eso ya es pasado y se pagó, pero no vamos a seguir dándole vuelta a lo mismo y eso correspondía porque yo veo que si hay un Tribunal detrás que tenía los antecedentes sobre la mesa.

Sr. Alcalde, y porque no le pregunta Sr. Espinoza, si usted defiende tanto los derechos, a los que no tocaron ni uno ¿quién defiende eso?, seamos realistas aquí, no podemos defender lo que nos parece bien, defendamos lo que supuestamente tiene que ser si hubiera sido justicia tendrían que haberle pagado al cien por ciento de los profesores.

Sr. Ponce, yo me quiero referir a un punto acá de lo que está planteando el Sr. Gallardo, tiene que ver al tratamiento financiero, financiamiento a deudas derivadas a situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones, ya eso, está en ese punto las dos primeras, entonces hay un tema administrativo que efectivamente en su momento hay pagos adeudados que ¿no se pagaron en su momento?

Sr. Alcalde, estamos hablando no de Laja, por eso es que se los aclaré, hay algunas que cubren solo con la de la primera raya, con la primera cubren todas esas cuentas.

Sr. Gallardo, lo que pasa Concejal es que lo que usted está viendo ahí es el instructivo, eso es nacional, lo que yo puse acá, esto es lo de Laja, eso es un instructivo que es para todos los municipios, hay municipios que tiene problemas de caja.

Sr. Ponce, si lo que pasa es que aquí en una oportunidad también hubieron unas situaciones administrativas la cual se adeudaba dineros a contrataciones que no se estaban pagando, que habían deudas pendientes, entonces por eso me refería a ese

punto.

Sr. Alcalde, ¿aquí en Laja? no, donde están esos caballeros.

Sr. Gallardo, ¿en Laja?

Sr. Ponce, en la administración anterior sí.

Sr. Alcalde, si hubiésemos tenido una deuda el año pasado no habríamos podido hacer las inversiones que hicimos con la plata, sino habríamos cometido una irregularidad y nos pasaría lo mismo este año.

Sr. Gallardo, los últimos dos, la contratación de servicio traslado de alumnos de sectores rurales a escuelas urbanas y liceo, traslado que se está haciendo y se ha hecho por años y que cada vez va ir crechendo y que eso es lo preocupante con todos los riesgos que involucra y combustible, y de eso nos da un total de \$490.277.776.- los fondos a percibir este año 2015 y parte del 2016.

Sr. Sanhueza, Alcalde con esto \$200.000.000.- tendríamos que haber comprado un bus.

Sr. Gallardo, no, no podíamos, yo lo planteo en la reunión, para contextualizar un poco, estuvo la gente de la SEREMI y un encargado nacional del FAE del Ministerio que vino justamente a controlar que sea de acuerdo a lo que quiere el Ministerio y yo planteo que nosotros teníamos la propuesta de comprar un bus y no está permitido, es más, esto que quede entre nosotros, yo de aquí pretendo y se lo voy a decir a la SEREMI, el piso para el gimnasio de la José Abelardo Núñez, porque la idea es cambiar ese cemento que hay ahí, por eso es que puse \$110.000.000.- bueno si nos alcanza no hay problema, don Luis la idea es mejorar pero para mejorar uno siempre tiene que tener dinero y si no tenemos dinero quedamos con las puras ganas.

Sr. Alcalde, que quede claro, es que no es porque llegue plata, se va a gastar en lo que se le ocurre, hay un marco donde pueden gastarse los recursos.

Sr. Serra, Alcalde, me parece súper la acotación que hace el Director de reparar el piso de ese gimnasio, ya que los equipos juveniles, necesitan baby fútbol, los equipos de adulto mayor necesitan baby fútbol, no tenemos un gimnasio adecuado para el baby fútbol y ese sería como ideal con un piso mejor para que se pueda hacer ese deporte, la tercera edad probablemente, hay una cantidad enorme de equipos de baby fútbol que no tienen dónde ir, sé que han hablado con el Director, sé la respuesta de él que me parece también adecuada, por lo tanto es el momento ahí de reparar, pero pasando al punto, me parece muy bien que el Fondo de Apoyo 2015 nos esté entregando cuatrocientos noventa millones y fracción, mi pregunta es la siguiente a su expresión y exclamación en cuatro oportunidades "queremos" ¿la designación de los ítems la hace el Ministerio? o ¿lo hace el Director de Educación Laja?, porque el queremos lo expresó en cuatro oportunidades.

Sr. Gallardo, si queremos o podemos, lo que pasa es que cuando se nos informa respecto al Fondo de Apoyo, a todo esto que es muy poco tiempo, por lo tanto yo llegué con una propuesta y entre eso iba la propuesta del bus y no la aceptaron, no está para comprar buses, llegué con la propuesta de mejorar completo el gimnasio de la José Abelardo Núñez, no está para construir, a lo más algunos mejoramientos, por eso me preocupa un poco el piso porque la idea mía es colocar un piso bueno y que sea resistente, entonces uno llega con una propuesta al Ministerio, entonces el Ministerio es el que pone al final, nos dice hasta donde podemos, porque resulta que aquí nos podemos emocionar y gastar más de repente, pero ellos nos ponen donde sean los gastos y nosotros no tenemos plata.

Sr. Serra, los ítems estos los coloca el Ministerio.

Sr. Gallardo, nosotros vamos con la iniciativa y ellos nos van a acotar.

Sr. Ponce, Sr. Gallardo disculpe, estaba contemplado mobiliario, estaría considerado el T.P para esto, porque en una oportunidad llegó mobiliario y se le trasladó al Liceo Científico Humanista.

Sr. Gallardo, ¿cuándo fue eso, en qué año?

Sr. Ponce, el año pasado.

Sr. Gallardo, no, venía para el C.H., ahí se almaceno.

Sr. Ponce, ha era para él C.H., es que llegó al T.P. y después se trasladó.

Sr. Alcalde, es que ahí donde digo yo, donde queda la sensación de que como, allá quedarían como rey reclamando derechos que nunca han tenido.

Sr. Ponce, yo estoy diciendo, hubo una situación ahí, llego un mobiliario determinado y después se llevó para allá, por eso es la pregunta, está considerado en estos momentos la posibilidad, de estar contemplado el T.P para el mobiliario, no estoy diciendo que llegó al T.P y se llevó para allá, estoy diciendo que llegó mobiliario y se designó al Científico Humanista, la pregunta es ¿está contemplado la posibilidad de mobiliario para el T.P?

Sr. Gallardo, se va a chequear en todas las escuelas y se va entregar donde estén más malos, la idea es que vamos a ver la realidad en cada colegio, lo más complicado que esté, porque no es tanta plata tampoco.

Sr. Sanhueza, insisto, ya que van a cambiar la cubierta, como no va a haber de donde raspar la olla como se dice y poder hacer el asunto, poner primero madera para la parte acústica, van a mejorar considerablemente y que va a pasar, que si ponen la cubierta ahora después para hacer ese mismo tratamiento van a tener que de nuevo.

Sr. Alcalde, es que no se puede porque son proyectos diferentes.

Sr. Sanhueza, Alcalde, si lo entiendo, pero nosotros como municipio.

Sr. Alcalde, ahora tiene que hacer lo que viene por hacer, ese es otro proyecto habrá que buscar los recursos para.

Sr. Espinoza, muy breve, quiero decir que me parece muy bien lo que ha explicado don Sergio, porque entiendo que el dinero se está utilizando de acuerdo a las necesidades que tienen los colegios y también me alegro mucho que se incorporen dineros a la cultura, al desarrollo de la parte artística y al deporte de los escolares y entiendo que los porcentajes que tienen aquí es de acuerdo a las realidades que tienen las escuelas.
Sr. Gallardo, los porcentajes aquí es por el grado de cumplimiento de las metas a la fecha y lo otro es de acuerdo a la realidad del colegio.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015 – LAJA

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO									

15/2015
Secretaría Municipal

ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES									
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramientos de baños y espacios habitables y no habitables en los colegios	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	25%	Febrero	Facturas de compra e informe de mejoramientos realizados	\$ 121.000.000.-	100%	20%	20%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Compra de Mobiliario escolar	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	15%	Febrero	Facturas de compra	\$ 34.277.776.-	50%	10%	5%
	Renovación de mobiliario para sala de profesores.	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	50%	Diciembre	Facturas de compra	\$ 20.000.000.-	40%		4%
	Mobiliario Oficina escuelas y DAEM	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	15%	Diciembre	Facturas de compra	\$ 5.000.000.-	10%		1%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación del sistema de administración educacional para los 11 establecimientos de la comuna	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	50%	Diciembre	Certificado del área de informática sobre uso de módulos de la plataforma	\$ 5.000.000.-	30%	30%	9%
	Adquisición de licencias de antivirus	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	80%	Diciembre	Licencias emitidas por la empresa	\$ 1.000.000.-	30%		9%
	Asistencia técnica PADEM 2016	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	100%	Octubre	Informe aprobado	\$ -	0%		0%
	Informe de recursos humanos	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	100%	Octubre	Informe aprobado	\$ -	0%		0%
	Informe de Patrimonio de Bienes Inmuebles	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	100%	Octubre	Informe aprobado	\$ -	0%		0%
	Informe presupuestario contable	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	100%	Octubre	Informe aprobado	\$ 8.000.000.-	40%		12%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Implementación de material deportivo y recreativo para las distintas escuelas de la comuna	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	80%	Octubre	Facturas de compra	\$ 20.000.000.-	50%	20%	10%
	Adquisición de material didáctico	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	50%	Octubre	Facturas de compra	\$ 4.000.000.-	10%		2%
	Implementación de material artístico - cultural	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	60%	Octubre	Facturas de compra	\$ 18.000.000.-	10%		2%
	Profesional exclusivo, por establecimiento educacional sobre 200 alumnos, para coordinar la convivencia escolar	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	60%	Febrero	Liquidaciones de sueldos	\$ 34.000.000.-	30%		6%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de servicios de Traslado de alumnos de sectores rurales a escuelas rurales y liceo urbano	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	90%	Mayo	Decreto de pago y nómina de beneficiarios	\$ 2000.000.000	90%	20%	18%
	Combustible Buses propios traslado de alumnos urbanos	Porcentaje de ejecución de actividades según cronograma	10%	Mayo	Registro de traslado en buses y furgones y nómina de beneficiarios	\$ 20.000.000.-	10%		2%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA									
TOTAL						\$ 490.277.776.-		100%	100%

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE
SANEAMIENTO FINANCIERO	a) Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área educación del Municipio. b) Financiamiento de deudas con proveedores; c) Financiamiento de deudas derivadas de descuentos voluntarios, retenidas y no canceladas, docentes y/o asistentes del área educación del Municipio.
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Financiamiento de indemnizaciones al personal docente y asistente del área educación del municipio.
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales, especialmente orientados a la normalización (planimetrías, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, entre otras) para cumplir con exigencias de reconocimiento oficial y con los estándares de seguridad.
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de equipamiento, mobiliario para salas de clases y casinos del alumnado; equipamiento de oficinas y otras dependencias situadas en los Establecimientos Educacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias; y equipamiento TICs en establecimientos educacionales.
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de asesorías para rediseño de procesos; adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones y capacitación requerida para tales efectos, entre otras.
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de material didáctico; equipamiento deportivo y artístico.
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Se permite contratar el servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos o a actividades relacionadas con la educación.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Acciones destinadas a promover la participación de los Consejos Escolares de los Establecimientos Educativos y de los actores que los componen como son los Centros de padres, madres y apoderados; los centros de alumnos y actores de la sociedad civil organizada que forman parte de la comunidad escolar.
---	--

Sr. Alcalde solicita sanción.

Acuerdo N° 90/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar firma de Convenio Plan de Iniciativas Convenio 2015 - Laja con el Ministerio de Educación.

7.- SANCIÓN PROPUESTA SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS: CLUB DE LEONES Y CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA RENACER (PROV.4135)

Informe Alcaldía sobre Propuesta de Subvenciones Municipales Extraordinarias (Prov.4135), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal expone: Llegó una solicitud del Conjunto de Proyección Folclórica Renacer solicitando una subvención a la municipalidad por un monto de \$2.300.000.-, el Alcalde está haciendo la propuesta de aprobarle \$900.000.- a contar del mes de junio hasta el 31 de diciembre para gastos de honorarios del monitor de este conjunto folclórico, el año pasado se le entregaron \$600.000.- a esta institución y ahora se le está solicitando \$900.000.-

Acuerdo N° 91/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA RENACER DE LAJA, R.U.T.: 65.087.788-8, por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos), recursos que serán utilizados en Honorarios Monitor de junio a noviembre.

Sr. Muñoz, además llegó una solicitud del Club de Leones quienes están solicitándole a la municipalidad una subvención de \$3.556.860.- que es para un proyecto de programa de operación, operaciones de cataratas, ellos dicen que este proyecto significan \$7.113.720.- el valor total, eso es lo que mencionan ellos en su solicitud, de los cuales le piden a la municipalidad \$3.556.860.- y el Alcalde está haciendo una propuesta al concejo de \$2.000.000.- para este programa que están presentando, este proyecto solamente beneficiaría a 8 personas.

Sr. Alcalde, haber yo quiero contarles esto, mire esta propuesta viene del año pasado, sus aspiraciones eran mucho más antes.

Sr. Administrador, viene del 23 de diciembre de 2014.

Sr. Alcalde, es que siempre consideramos que, estamos hablando recién, de que hay que hacer priorizaciones y si bien es cierto el trabajo que hacen ellos puede ser tremendamente valioso y ellos lo que hacen en este caso que un poco alteran el producto, yo lo que les decía es que nosotros estamos haciendo este trabajo, lento pero se está haciendo, se están prestando estos servicios hoy día, ya no hay excepto lo que se aprobó ayer esas enfermedades que nunca se habían tomado en cuenta, que son tan terribles, pero de lo demás ya están cubiertas en el país, el problema es que cuando nos tocan a nosotros, pero está cubierto, entonces ellos lo que hacen con estas operaciones es priorizar casos, que no debieran según ellos esperar, puede haber razón, pero yo creo que eso tiene que hacerse cuando existan los recursos necesarios para una priorización, porque en el justo razón yo creo que si hubiera que priorizar,

quien tendría que priorizar igual, debiera ser el Servicio de Salud, entonces por eso que hemos dilatado un poco este cuento y se ha ido bajando un poco la puntería, porque antes era mucho más la plata que se estaba pidiendo y le decíamos que era prácticamente imposible de acuerdo a las necesidades que nosotros tenemos de estas mismas instituciones que estamos presentando ahora, son subvenciones igual y cuando tenemos que favorecer a alguna área y al final de cuenta hay una insistencia, la verdad de las cosas que hay una insistencia aquí, no había llegado al concejo pero la verdad es que ya hemos tenido cuatro, cinco reuniones con ellos para ver hacerlos entender que nosotros debemos tener priorizaciones y tratar de cubrir aquellas áreas que no están cubiertas de ninguna manera para llegar a la gente, pero al final de cuenta, pensamos que también tienen razón, entonces llegamos a una propuesta que no es la de ellos, para nada.

Sr. Muñoz, disculpe son 7 los beneficiarios.

Sra. Araneda, una pregunta, el tipo, si bien es cierto son pocas las personas, ¿qué tipo de intervenciones tienen proyectado hacer con esas 7 personas?

Sr. Administrador, 4 cataratas y chalazión.

Acuerdo N° 92/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DE LEONES LAJA, R.U.T.: 73.907.800-8, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que serán utilizados en Operaciones Oftalmológica (Honorarios Profesionales), Pabellón, Medicamentos, Insumos y Exámenes.

8.- SANCIÓN PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO COSTANERA SUR LAGO SEÑORAZA, DE CASA BOTES AL FINAL, LAJA" POSTULADO A FNDP 2015 (PROV.4131)

Informe Juan Rocha Guzmán, SECPLAN de fecha 18.05.2015 (Prov.4131), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: Se requiere que la municipalidad pueda comprometer solventar los costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Costanera Sur Lago Señoraza de Casa Botes hasta el Final, en realidad hasta el final de la Costanera Sur, son alrededor de 800 metros, nosotros habíamos hecho la presentación en donde habíamos entregado los antecedentes respecto al proyecto de Pavimentación, pero por recomendaciones de los sectorialistas del Ministerio de Desarrollo Social nos indican que este es un proyecto de Desarrollo urbano, por tanto nosotros tuvimos que incorporarle áreas verdes, zona de paisajismo, miradores, escaleras, sendas peatonales y áreas verdes, en definitiva zonas de juego también, para que fuera un tema complementario a lo que es la vialidad, por lo tanto al incorporar este tipo de áreas se requiere mayor cantidad de recursos para operarla y mantenerla, lógicamente vamos a tener alumbrado público y las áreas verdes que hay que mantenerlas en el tiempo, por tanto para cumplir con todos los antecedentes de presentación del proyecto se requiere tener este compromiso de parte del concejo municipal, los costos de operación son M\$24.000.-, la mantención de la Infraestructura son M\$6.000.- y la mantención del pavimento M\$1.200.- aproximadamente anual, estos costos son estimados.

Sr. Alcalde, todos los proyectos tienen que tener un compromiso de mantenimiento, o sino el Estado cómo nos va a dar plata para que queden botados, siempre llegamos aquí porque alguien tiene que comprometerse a mantenerlo, votemos.

Acuerdo N° 93/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención anual del siguiente proyecto postulado a FNDR 2015.	
NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO INI
MEJORAMIENTO COSTANERA SUR LAGO SEÑORAZA, DE CASA BOTES AL FINAL, LAJA	30274926-0
Costos	Monto Anual
Operación	\$ 24.000.000.-
Mantención resto Infraestructura	\$ 6.000.000.-
Mantención Pavimento	\$ 1.200.000.-
TOTAL	\$ 31.200.000.-

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles que ayer fuimos invitados por la Moneda para ir a la firma del Convenio del Plan de Mejoras de las Plantas Municipales, donde vienen muchas cosas incorporadas y viene también la propuesta que tenían los funcionarios municipales que no se cumplen con todas, pero también vienen algunas propuestas subsanadas en este gran apoyo que hoy día se están entregando a las Municipalidades ¿después de 10 años? exactamente 11 años, las plantas municipales no habían mejorado su gestión desde el año 1994, sin embargo desde el año 1994 a la fecha las funciones que ha asumido la municipalidad por el avance, por los tiempos de la democracia han sido múltiples, múltiples, ya no guarda relación ni siquiera en su forma ni en su trato, pero más que nada este proyecto tiene que ver como profesionalizamos al sistema municipal, por eso también vienen platas para que los funcionarios puedan sacar carreras profesionales, puedan capacitarse en todo el sentido de la palabra y también algún tipo de mejora, hay municipalidades que van a poder tratar de mejorar la planta inmediatamente en alguna forma digamos, las que tienen platas, porque los pisos que hay para contratar van a ser más altos, pero en las municipalidades chicas como la nuestra que estamos peleando la moneda ahora para dar una subvención de dónde saca plata, o sea, la solución no va a ser inmediata, sólo se va a producir cuando la Subsecretaría de Desarrollo Regionales inyecte más recursos a la Municipalidad, y estos recursos están proyectadas en tres años 2015, 2016 y 2017, estas mejoras que van a tener las Municipalidades van a ser gradual, porque los aumentos de recursos van a ser gradual y vienen varias cosas que son bien importantes, algunos se sienten más satisfechos y otros no, porque hay unas reformas que se estaban pidiendo que no vienen consideradas que son de que dependen algunas funciones más, cuáles van a ser las atribuciones que van a tener en este caso los Alcalde que entran y salen y un montón de detalles, la función del Director de Obras, hay varias cosas que no fueron tomadas en consideración porque el legislador pensó que a lo mejor no eran tan imprescindibles, pero en lo medular, yo creo que viene una mejora bastante importante, para mejorar las plantas, estamos hablando para mejorar las plantas tecnológicamente, con más profesionalismo, y lo otro que lo encontré también de justa razón de que van a pasar a ser titulares todos aquellos funcionarios que tengan más de 10 años trabajando en el sistema a contrata, más de 10 años, entonces también hay muchas Municipalidades que sus funcionarios son históricos a contrata, así es que correspondía que ellos también pasen a la planta, eso es más rápido, porque no se esperan recursos externos porque es la misma plata, los funcionarios se acomodan a un grado y están recibiendo la misma plata ahora que mañana, por lo tanto hay que hacerlo no más y el recontrato ya hay que pensarlo por dos razones, porque si bien es cierto lo van a poder hacerlo algunas Municipalidades en forma rápida, porque ya la Ley se promulgó, van a haber algunas Municipalidades que no lo van a poder hacer hasta que no se le inyecte nuevos recursos, va a salir ya la modificación a la Ley, prácticamente un libro son hartas las cosas que hay que ver, pero lo más medular y lo más importante para las Municipalidades es el reclamo constante que nosotros tenemos que con el sistema municipal, con las funciones que hay, con los funcionarios

que hay, con los recursos que hay para contratar la gente no es suficiente hoy día de ninguna manera y lo otro que también tienen una mejora en los sueldos, eso es vital, hoy día las Municipalidades todavía están consideradas como los servicios públicos más mal pagados, están mucho más abajo que los demás.

Hubo una asistencia, fijese que yo por lo menos del año 2003 que no la veía, porque estaba el 100% de los Alcaldes, esto es un récord, ustedes saben que del año 2013 cuando se modificó esta cuestión, empezamos a aparecer la mitad de los Alcaldes, unos primeros otros después y nunca nos juntábamos porque que hay una división también a nivel de Asociación de Municipalidades, así que hoy día estábamos todos porque bueno cuando se trata de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se trata como el papá de todos, andamos todos mirando el dólar, son los que reparten las platas para los municipios.

Sr. Serra, referente a este tema Alcalde, hace un par de años atrás se hizo un ajuste de grado, mirando la compensación en los ajustes de sueldo se apuntó al sueldo mínimo, hoy día en la realidad a lo que usted fue citado por la Presidenta de la República ¿este proyecto es una realidad ya?, ¿está firmado?

Sr. Alcalde, nosotros fuimos a la firma, donde firmaron los Ministro de Hacienda, Ministro del Interior y firmó la Presidenta de la República.

Sr. Serra, ¿este equilibrio se va a manejar del punto de vista de grado económico?, me explico, los Municipales tienen un grado, pero no es la misma escala pública, y la fuerza que se ha hecho hace más de 11 años es para que el funcionario que es de la Municipalidad tenga el mismo equilibrio económico que el funcionario que es público, ¿no es eso?

Sr. Alcalde, pero no va a ser así.

Sr. Serra, o sea va a ser un ajuste desde abajo hacia arriba en valores.

Sr. Alcalde, es que el tema municipal a pesar de que somos públicos, de que la plata es del Estado, somos diferentes a todos los servicios, por lo tanto nos regimos por reglas diferentes, pero aquí lo importante es que viene una mejora que es tan esperada y que también vienen algunas mejoras en reconocimiento a los grados, hay grados que son muy malos, lo que no sé es porque es una ley, hay que leer hartas cuestiones. No sé si viene, que también en el sistema público se produce a veces una injusticia que aquí con este sistema suben de grado, con todo el respeto lo que digo no en Laja, no ha pasado en Laja, pero sube de grado quien no se lo merece a veces por el hecho de cubrirse el espacio, así es, subió un grado y la persona ni siquiera es eficiente y le sube el grado por el hecho de estar escalonada, pero ojalá que cambie porque eso también se estaba solicitando que también hubiera un criterio, yo creo que el criterio se aplican aquí en especial para las capacitaciones, mire esto de las investigaciones sumarias hoy día es un chiste, porque yo toda la vida he sido enemigo de las investigaciones sumarias o sumarios, porque solo requieren tiempo, preocupaciones y no llegan a nada, porque lo cortan los mismo funcionarios y al final de cuenta cuando más es una molestia por escrito o verbal incluso, que no lo escucha nadie, hoy día sí que va a tener un valor, entonces vale también que eso se tome en cuenta y que los funcionarios sepan que hoy día vale la pena también hacer ese sacrificio y que algún funcionario que no cumpla se le haga el sumario correspondiente, porque eso va a traer consecuencias para ellos en cuanto a las posibilidades que se le van a dar de desarrollo también.

Sr. Serra, Alcalde, apuntado a la referencia que se hizo todo esto ayer con bombos y platillo, a la lucha que han tenido los funcionarios municipales en más de 11 años en equiparar los sueldos a el Estado de Chile, si bien es cierto usted dice es lo mismo, estamos de acuerdo las platas vienen del mismo canasto, pero no son iguales en los

sueldos y eso ha sido la lucha que han tenido por 11 años o un poco más de los funcionarios municipales, yo estoy claramente de acuerdo con los funcionarios porque me tocó ver ese tema también, podría haber sido el minuto pero ya existe un mejoramiento, se va avanzando.

Sr. Alcalde, por lo menos se reconoce que ha habido algo prácticamente en 20 años y no se olviden ustedes, perdón cual fue el criterio que se utilizó el año 2014, fue in criterio bastante injusto también.

Sr. Serra, y el 2012 también, fue un chiste.

Sr. Alcalde, el 2012 fue casi un maquillaje, el año 1994, le dieron alternativas a los Alcaldes, porque en ese tiempo fue pensado en mejorar las plantas también, pero había un drama tremendo que había que mejorar los grados, porque en ese tiempo estaba peor el sistema municipal, ahí ganaban un poquito más que el mínimo, entonces le dieron opciones a los Alcaldes de elegir subir los grados o mejorar la planta.

Asistí a la ceremonia de la tragedia de Antuco de hace 10 años atrás, nosotros nos hicimos presente, hemos estado siempre, pero yo para los que no saben, la comuna de Laja, nosotros fuimos considerados como una de las comunas proporcionalmente de los habitantes que cayeron más, se nos murieron más soldados, tuvimos ese año una suerte podríamos decir que fueron muchos los chiquillos que prestaron el servicio militar, fueron como 12 de la comuna, pero de esos cayeron cuatro de Laja y hay algunos que hicieron la marcha y hay otros que ni siquiera, porque no se olviden ustedes que no fueron todos los que estaban arriba sino el 50% no más y de ese 50% fue un 40% que los mandaron al sacrificio los otros quedaron allá instalados, entonces hubieron tres tipos, unos que hicieron la marcha, unos que se quedaron allá y unos que se quedaron en el Regimiento y de los que hicieron la marcha fueron los 45 que murieron y los 70 y tanto que se salvaron, igual se salvaron hartos pero esos hicieron el ejercicio todos, y esa parte es que hoy día reclama algún derecho también que no porque no murieron no tienen algún derecho, según ellos, de recibir algún tipo de recompensa, no es para los que se quedaron allá, o en el regimiento, sino que para esos que podrían haber muerto y que sufrieron las mismas consecuencias de los otros, fue una ceremonia bien bonita tuvimos la suerte de estar con el Ministro de Defensa y nos hicimos presente como Municipalidad.

Lo otro quiero contarles, nada que un comentario, yo quiero decir aquí por las pinturas de los colegios, críticas, quién decidió las pinturas de los colegios, las pinturas de los colegios las decidieron los establecimientos educacionales, yo lo único que pedí, que por favor, porque le echan la culpa al Alcalde el colorcito, a mí por lo menos lo digo sinceramente no me ha gustado nunca el color amarillo, no sé porque, pero de chico me enseñaron que el color amarillo traía mala suerte, que tontera si los colores son todos iguales, pero es una cosa que a uno le queda en la mente, como quieres creer en algo, pero en la decisión de los colores yo lo único que les pedí es que por favor se diferenciara de los colores comunes, los colegios tiene que ser vivos, despiertos que den alegrías, lo demás por favor no me juzguen a mí.

Lo otro contarles que por fin el Territorio Bio Bio Centro que está ahora en su vía normal, se logró tener la personalidad jurídica, se está trabajando estuvimos en reunión en Los Ángeles confirmando la Directiva no más, ratificándola perdón, la directiva antigua quedó en la mismas condiciones que la que teníamos actualmente porque no había Personalidad Jurídica no funcionaba también, estábamos ahí como status quo no se habían hecho proyectos, hoy día se están generando proyectos y se va a generar un organismo externo diferente a la Municipalidad, antes dependía de una Municipalidad todo el funcionamiento del territorio dependía de la Municipalidad y del Alcalde de turno, hoy día ya no, se va a independizar de alguna manera y vamos a poder lograr también por esa vía postular a proyectos importantes, nosotros tenemos dos proyectos importantísimos ahí, el Parque que está ubicado entre la quebrada de la Nivequetén y la Nuevo Amanecer, son proyectos que uno le está dando vialidad para ver si tenemos

posibilidad de sacar eso y hay proyectos que están presentados a nivel de territorio que no lo habíamos hecho antes y que no había forma de postularlo también eso está en vía de desarrollo esperemos que nos vaya bien, vamos también a la otra reunión vamos a pedir nuevamente la autorización al concejo para aprobar los recursos que hoy día se piden para pertenecer al Territorio...

Sra. Alarcón, estamos en la hora Alcalde.

Sr. Alcalde,...no van a ser demasiado onerosos los recursos que se van a colocar para mantener este Territorio si tenemos alguna vía de compensación y la vía de compensación cualquiera que sea va a ser mucho más favorable.
Vamos solo en la plaza, nos vamos al tiro, dejamos pendiente los puntos varios...

Sr. Serra, pero a mí me gustaría un acuerdo, no tengo más tiempo.

Sr. Alcalde,...el acto de la corona no más lo otro lo vamos hacer en el gimnasio.

10.- VARIOS

Sr. Serra, perdón Alcalde pero yo necesito un acuerdo, que se me autorice un seminario al cual estoy invitado "Transparencia pública y responsabilidades administrativas civiles y penales de Alcaldes y Concejales" a realizar del 16 al 20 en Santiago.

Sr. Alcalde, alguien se opone, todos aprueban.

Acuerdo N° 94/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía al seminario - taller "Transparencia Pública y responsabilidades administrativas civiles y penales de Alcaldes y Concejales", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 16 al 20 de junio del 2015, convocado por Gestión Global, (Ida el 15 y regreso el 20 de junio de 2015) valor inscripción \$350.000.-

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 15/2015 a las 11:06 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 15/2015

Acta Aprobada el 09 de Junio de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 15/2015, sin observaciones.